

**MEMORANDO OPEX N° 223/2017**

**ASUNTO: TRUMP Y LA CAPITALIDAD DE JERUSALÉN**

**AUTORÍA: ITXASO DOMÍNGUEZ DE OLAZÁBAL** es miembro del panel de Oriente Medio y Magreb del OPEX.

**FECHA:** 15/11/2017

**Panel:** Magreb-Oriente Medio

**Coordinador del Panel:** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño

<http://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-externior-opex/documentos/memorandos>

ISSN: 1989-2845

Con la colaboración:

## **Memorando Opex N°223/2017: Trump y la capitalidad de Jerusalén**

El pasado 6 de diciembre, Donald Trump, presidente de los Estados Unidos de América pronunció un discurso que muy seguramente marcará un nuevo punto de inflexión en el llamado conflicto israelí-palestino. El presidente reconoció Jerusalén como capital de Israel e informó de que daría órdenes al Departamento de Estado de que iniciara los preparativos para el traslado de la embajada norteamericana a esa ciudad, desoyendo no únicamente advertencias a lo largo y ancho del planeta, sino también décadas de Derecho Internacional y diplomacia norteamericana. Esta decisión fue adoptada en un contexto particular, tanto desde los respectivos puntos de vista domésticos como internacional, y plantea varios escenarios de futuro para el conflicto y sus principales protagonistas.

### **1. El estatus de Jerusalén**

Debe recordarse que el Plan de Partición de Naciones Unidas (Resolución 181 de la Asamblea General de Naciones Unidas de 29 de noviembre de 1947) dividió la Palestina histórica en dos Estados, uno judío y uno árabe, manteniendo a Jerusalén como una entidad separada o *corpus separatum*. La argumentación en virtud de la cual Israel fue admitida en las Naciones Unidas en 1949 –su solicitud inicial fue rechazada en 1948 por, entre otros motivos, negarse el nuevo Estado a definir sus fronteras– sería que su condición de Estado miembro no afectaría el status jurídico de Jerusalén, que debería ser definido por consenso internacional. Israel capturó la parte occidental de la ciudad por la fuerza en 1948, y la parte oriental en 1967, anexionando formalmente esta última como parte de la capital ‘eterna e indivisible’ en virtud de la Ley Básica de 1980. El Consejo de Seguridad – en particular las Resoluciones 252, 338 y 476- ha afirmado sistemáticamente que Jerusalén Este es parte del territorio palestino bajo ocupación militar y que, por lo tanto, al igual que Cisjordania, es ilegal y nulo cualquier acto de anexión o colonización adoptado de manera unilateral.

Tanto Israel como la Organización para la Liberación Palestina (OLP), firmantes de la Declaración de Principios o Acuerdo de Oslo de 1993, consagraron en su artículo 5 que Jerusalén sería una cuestión de estatuto definitivo (*final status issue*): Jerusalén en su conjunto sería objeto de negociaciones entre las dos partes, sin que ninguna pudiera adoptar cualquier acción unilateral susceptible de poner en peligro la decisión final sobre la ciudad. Aunque Jerusalén funcione como capital de Israel en la práctica, no sólo en lo que a asuntos internos israelíes se refiere, sino incluso desde el punto de vista diplomático, ya que tanto los líderes internacionales como el personal de las embajadas se desplazan continuamente a la misma para

reunirse con funcionarios del gobierno israelí, ningún país que mantiene relaciones diplomáticas formales con Israel posee una Embajada en Jerusalén.

El futuro de Jerusalén es la piedra angular de cualquier acuerdo de paz y en el pasado ha dado al traste con las negociaciones bilaterales (tal y como ocurriera en Camp David en 2000 o en Taba en 2001) y ha sido el origen una parte no desdeñable de escaladas de tensiones entre israelíes y palestinos a lo largo de las últimas décadas, desde los enfrentamientos en la Explanada de las Mezquitas en 1990 hasta la visita de Ariel Sharon al mismo lugar que en el año 2000 desencadenaría la Segunda Intifada, o la llamada 'intifada de los cuchillos' en 2015. Todo ello como resultado de posiciones incompatibles en lo que al futuro de la ciudad respecta: para los israelíes, Jerusalén (dentro de sus fronteras municipales ampliadas) es la capital unida, indivisible y eterna de su Estado; para los palestinos, cualquier acuerdo de paz debe reflejar la creación de un Estado palestino con Jerusalén Este como su capital. La ciudad se ha visto así durante años y décadas priorizada como emblema irrenunciable, no únicamente como consecuencia de su importancia política e histórica, sino también de su importancia religiosa como sede – en la Ciudad Vieja, emplazada en Jerusalén Este - de lugares sagrados para las tres religiones monoteístas.

## **2. El contexto de la decisión**

### **• El contexto estadounidense**

En 1995, el Congreso estadounidense adoptó la llamada 'Embassy Act', una Ley que reconocía Jerusalén como capital de Israel y establecía que la Embajada debería ser trasladada a esta ciudad. Sin embargo, se decidió posponer esta medida hasta que las partes llegaran a un acuerdo, y desde entonces el presidente del país está obligado a firmar una dispensa cada seis meses posponiendo el traslado por motivos de seguridad nacional. La decisión de Donald Trump llegó tras unos días de retraso en la firma de la dispensa, y fue paradójicamente seguida por una nueva firma de la dispensa, sin que por ello su valor simbólico y consecuencias a corto y medio plazo fueran menores.

Durante 70 años y en virtud de un consenso bipartidista cuidadosamente diseñado, sucesivas Administraciones estadounidenses se han alineado con la legalidad internacional: no pronunciarse sobre el estatus de Jerusalén salvo que la ciudad se viera sometida a administración internacional, en línea con la Resolución 181, u otro régimen previsto por acuerdo entre las partes. El presidente

estadounidense dijo que Estados Unidos no estaba tomando una posición sobre ninguna cuestión de estado final, incluidos los límites específicos de la soberanía israelí en Jerusalén, ya que eso dependería de las partes. El reconocimiento formal de los intereses israelíes en Jerusalén no vino sin embargo acompañado de ninguna referencia a los intereses o aspiraciones palestinos sobre la parte oriental de la ciudad: declarar Jerusalén Este como capital de un futuro Estado palestino.

La decisión de Donald Trump, cuyo equipo no ha escondido en ningún momento su sintonía con la postura israelí, arrojó luz sobre la ambigüedad americana vis a vis el conflicto israelí-palestino, y se vio precedida por dos otros hitos legislativos: la amenaza de cierre de la oficina de la OLP en Washington, y el avance en la adopción del Taylor Force Act, que implícitamente definiría a la Autoridad Palestina como un organismo que apoya el terrorismo. Es probable que la decisión también se haya visto influida por la situación doméstica en Estados Unidos, con un presidente sometido a escándalos varios, ansioso de cumplir una promesa electoral, influenciado por ricos donantes como Sheldon Adelson o los líderes de comunidades cristiano-evangélicas o judías ortodoxas.

La decisión estadounidense llega, además, en un momento delicado en el que las partes están a la expectativa del contenido del plan de paz esbozado por el yerno y asesor del presidente Jared Kushner, en línea con el objetivo de retirarse progresivamente de la región y ceder tanto el protagonismo como las responsabilidades a sus aliados tradicionales en Oriente Medio. Cabe la posibilidad de que la reacción palestina sea utilizada por la Administración Trump como una excusa que justifique un eventual fracaso del plan Kushner.

- **El contexto israelí**

El discurso de Donald Trump también llegó en un momento particular desde el punto de vista doméstico israelí, aunque no existe evidencia de que hubiera presiones por parte del Gobierno israelí. El Primer Ministro Benjamin Netanyahu se encuentra inmerso en varios escándalos de corrupción, que han acabado por poner en peligro la estabilidad de su coalición de gobierno, a lo que se unen los crecientes desacuerdos entre comunidades judías en Israel y Estados Unidos.

Todo ello en un clima de viraje ideológico hacia la derecha que ha evidenciado la manifiesta debilidad de las fuerzas contrarias a la ocupación y el consecuente refuerzo de la narrativa del 'Gran Israel' que llama a la anexión de todos los territorios palestinos y propone o se muestra favorable a medidas

unilaterales que no sólo profundizan la ocupación –muy particularmente la construcción y legalización de asentamientos, sino que demonizan a varios sectores de la población poniendo en peligro la convivencia pacífica en el país.

Los recientes acontecimientos han logrado reforzar la postura de Benjamin Netanyahu y su línea ideológica, percibido como el único capaz de obtener concesiones y gestionar las consecuencias negativas de la decisión, dotándole de mayor popularidad frente a una oposición que también ha alabado la medida. Un aspecto positivo podría sin embargo ser el que el Primer Ministro israelí no está ya en posición de citar las cortapisas de Estados Unidos como excusa para equilibrar su coalición y el clima político en general.

Una tendencia a seguir de cerca en el medio y largo plazo, tanto por los gobiernos estadounidense como israelí, es la creciente alienación que los jóvenes judíos americanos sienten vis a vis las acciones de Israel tanto en asuntos domésticos como en los territorios ocupados, como demuestran movimientos como 'Jewish Voices for Peace' o 'If not Now'.

- **El contexto internacional**

La decisión estadounidense llega en un momento en el que el rol que tradicionalmente ha desempeñado como mediador no le resulta imprescindible para el mantenimiento y profundización de sus relaciones con los países árabes de la región. La reacción de los líderes árabes ha sido de condena, pero las declaraciones individuales o conjuntas –como las de la Liga Árabe o la Organización para la Cooperación Islámica-, no han ido acompañadas de ninguna medida práctica.

La tibieza de la reacción de los regímenes árabes contrasta con el pasado, en el que el simbolismo de Jerusalén y la causa palestina unían a los árabes y sus líderes a lo largo y ancho del planeta, con ejemplos como las guerras de 1948, 1967 y 1973, las llamadas 'crisis del petróleo' o la Guerra Golfo, a pesar de que fueron los propios líderes árabes los que terminaron por empujar a la OLP hacia una mesa de negociaciones en la que los términos eran marcados por Estados Unidos. El punto de inflexión lo marcó la Iniciativa Árabe de Paz de 2001, que planteaba la normalización de relaciones con Israel si éste se retiraba de todos los territorios ocupados en Palestina, Siria y Líbano, y permitía una solución justa al contencioso de los refugiados palestinos.

La causa palestina ha pasado a un segundo plano, como consecuencia de varias dinámicas regionales, como los levantamientos árabes de 2011, la Guerra en Siria y Yemen o la lucha contra el auto-denominado Estado Islámico. Los líderes árabes tienen otras prioridades, como evidencia el ejemplo del Príncipe Heredero de Arabia Saudí Mohammed bin Salman, que no pertenece a la generación expuesta al panarabismo y la solidaridad con la causa palestina. Los regímenes del Golfo privilegian posturas en las que la alineación con Israel es clara: mantener la estabilidad, la batalla contra Irán por la influencia regional, la necesidad de dinamizar su economía, y el enfrentamiento con movimientos islamistas y no estatales. La progresiva normalización de las relaciones entre varios países árabes e Israel, con la notable excepción de las relaciones diplomáticas, es hoy en día un secreto a voces. Resolver el conflicto israelí-palestino no ha dejado de ser una necesidad, sobre todo con la intención de no alienar a sus respectivas poblaciones, pero se corre el peligro de tratar de imponer al liderazgo palestino un acuerdo de mínimos que no pueda aceptar.

### **3. Análisis de la decisión**

- **Reconocimiento de una soberanía de facto, no de iure**

El presidente Trump explicó que su decisión se limitaba a reflejar una realidad que todos conocían. Una realidad que hasta ahora ningún Estado ha reconocido por representar una violación del Derecho Internacional. En su discurso, Donald Trump no especificó qué parte de Jerusalén reconocía como capital de Israel, limitándose a señalar que su estatus final sería objeto de negociaciones, ni hizo referencia a la importancia de Jerusalén Este para los palestinos. La localización de la futura Embajada también es un tema espinoso: mientras que el actual Consulado se encuentra en lo que es comúnmente denominado 'tierra de nadie' – ni Jerusalén Este ni Jerusalén Oeste, en 1989 Israel cedió un terreno a Estados Unidos para que construyese la Embajada. El historiador palestino Walid Khalidi demostró que el 70% de dicho terreno fue confiscado a palestinos hoy refugiados.

La decisión estadounidense es un gesto cargado de simbolismo que, al fin y al cabo, no cambia nada en el ámbito práctico, al menos de momento, ni para los israelíes, ni para los palestinos en Jerusalén, Cisjordania, Gaza o la diáspora. Reconocer la capitalidad de Jerusalén otorga legitimación a la ocupación israelí del Este de la ciudad, ya que da carta de naturaleza a su política de hechos consumados en forma de ingeniería demográfica y geográfica que tiene como

objetivo alcanzar una ratio demográfica de un máximo de 30% de palestinos y de un 70% de israelíes (hoy en día, de acuerdo con cifras de 2015 de la Oficina Israelí de Estadística, son un 37% de la población de la ciudad: 865.000 personas).

En 1967, Israel anexionó tanto barrios que tradicionalmente formaban parte de Jerusalén Este como barrios y aldeas palestinas que nunca habían formado parte del Gran Jerusalén en el pasado. Entre el mosaico de secciones árabes, no solo en el este, sino también en el norte y el sur de Jerusalén occidental, se construyeron nuevos barrios gigantes destinados únicamente a judíos (como, por ejemplo, Gilo y Pisgat Ze'ev), y se permitió que extremistas judíos se mudaran a barrios tradicionalmente palestinos, como el barrio musulmán de la Ciudad Vieja o Silwan. En la actualidad, de los 600.000 colonos israelíes que residen ilegalmente en los Territorios Ocupados Palestinos desde 1967, 200.000 lo hacen en Jerusalén Este. Dos Leyes han sido propuestas los últimos meses en la Knesset relacionadas con este asunto: una tiene como objetivo desplazar a aproximadamente 100.000 palestinos creando municipios *ad hoc* en nada relacionados con Jerusalén, la otra anexionaría a la ciudad asentamientos judíos que albergan a 150.000 habitantes.

Los habitantes palestinos de Jerusalén no tienen ciudadanía israelí: su estatus legal es el de 'residentes permanentes', concebido para los inmigrantes, que puede ser revocado en cualquier momento por el Ministerio del Interior en virtud de principio de 'centro de vida en Jerusalén', y está desprovisto de derechos como la participación en elecciones nacionales y la adquisición de terrenos a través del Estado. Otras formas que tiene el Estado israelí de desincentivar que los palestinos residan en Jerusalén son principalmente inversiones raquíticas en infraestructura para las áreas palestinas de la ciudad, prohibición de cualquier actividad política y control férreo de gran parte de las actividades de la sociedad civil, límites estrictos en el número de permisos de construcción y demoliciones de hogares palestinos construidos sin permiso, aislamiento de los barrios palestinos entre sí y de Cisjordania, como consecuencia de la construcción del muro de separación, y la impunidad del vandalismo judío contra los residentes palestinos.

- **¿Fin del proceso de paz?**

El viernes 8 de diciembre fue convocada una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la que todos los miembros del organismo –con la excepción de Estados Unidos– manifestaron su oposición al reconocimiento de Jerusalén como capital de Israel. Posteriormente, el pasado 18 de diciembre, también en el Consejo de Seguridad - y en contra de la posición de

los restantes catorce miembros, incluidos Francia y Reino Unido - EEUU vetó una iniciativa de Resolución por parte de Egipto que pedía a los miembros de las NNUU abstenerse de establecer misiones diplomáticas en Jerusalén y cumplir todas las Resoluciones anteriores relativas al estatus de la ciudad.

El presidente palestino Yaser Arafat solía decir que llegar a un acuerdo supondría conceder a Israel un certificado de nacimiento: el reconocimiento otorga legitimidad, que es además lo único que los israelíes pueden obtener como consecuencia de las negociaciones: legitimidad de su existencia, legitimidad de sus fronteras (aún no definidas), legitimidad de sus acciones sobre Jerusalén. El reconocimiento siempre ha sido visto por el *establishment* americano y los negociadores internacionales como una moneda de cambio que pueda conseguir que Israel haga concesiones (que en realidad no representan sino cumplimiento del Derecho Internacional) en otros temas de importancia radical como las fronteras o el desmantelamiento de asentamientos.

Algunos diplomáticos americanos han tratado de justificar la decisión de Trump alegando que, a cambio de una recompensa de tal significado, podrán exigirse cesiones por parte de Israel. Otros insinúan que podría ser un empujón definitivo para que palestinos se sienten en la mesa de negociaciones. Sin embargo, ¿qué incentivo tendría ahora Israel si consigue lo que ambiciona de su principal y más poderoso socio sin ceder nada a cambio? El giro de la política exterior estadounidense representa para muchos el certificado de defunción del denominado Proceso de paz de Oriente Próximo, de 25 años de tira y afloja, de ensayo y error, desde la Conferencia de Madrid de 1991. Un proceso que se ha convertido en una trampa política que permitía al mismo tiempo la creación de hechos consumados sobre el terreno destinado a convertirse en un Estado palestino no sólo 600.000 colonos en 200 asentamientos, sino todo lo que ha venido a denominarse la 'matriz de control' de la ocupación, mientras impedía que los palestinos buscaran cualquier solución alternativa. Aunque la evidencia apunta a que los Acuerdos de Oslo –que Edward Said acuñó como el 'Versalles palestino'- no hicieron sino contribuir a la consolidación de la dominación y hegemonía israelí, algunos se aferraban a la idea de que todavía quedaba una pequeña esperanza de que este proceso podría ser la semilla de un futuro acuerdo, tan solo necesitado de voluntad política y coraje.



Sin embargo, cuanto más avanza la ocupación, menos *dossiers* hay sobre la mesa de negociaciones. Incluso las ofertas consideradas más generosas –entre las que destacan la cumbre de Camp David de 2000- nunca permitieron a los palestinos la posibilidad de crear un verdadero Estado viable y soberano, sino un Estado palestino troceado con Cisjordania partida por una Gran Jerusalén ampliada, con soberanía israelí sobre el valle del río Jordán, con control implícito de las fronteras palestinas y con una fuerza de defensa esencialmente limitada a un departamento de policía.

#### **4. Consecuencias y posibles escenarios**

- Las reacciones a la decisión estadounidense advertían de la posibilidad de una 'Tercera Intifada', temor ahondado por acontecimientos inmediatamente posteriores. Sería aquí necesario distinguir entre factores desencadenantes y causas subyacentes de violencia: aunque los cambios geopolíticos generalmente no desencadenan actos violentos, pueden sin embargo darse circunstancias más o menos favorables al estallido de la violencia. La Segunda Intifada estalló dos meses y medio después del colapso de la cumbre de Camp David, la última ronda de violencia en 2014 estalló unos meses después del colapso de las negociaciones patrocinadas por John Kerry.
- Las protestas en Jerusalén, en donde la Autoridad Palestina no puede operar dejando tras de sí un considerable vacío de liderazgo, suelen ser además normalmente espontáneas y no coordinadas. La ciudad fue testigo en verano de 2017 de la llamada 'crisis de Al Aqsa', que podría sentar un precedente de empoderamiento y resistencia no violenta para futuras acciones palestinas, aunque en este caso los manifestantes no dispongan de exigencias precisas que formular y réditos inmediatos que alcanzar.
- Tanto el paradigma de Oslo como las acciones de Israel han conseguido 'bantustanizar' territorios y mentes, y crear una sociedad palestina marcada por la resignación y el hastío en la que la mayoría no desea una nueva segunda intifada –que muchos sólo asocian con violencia ciega y castigos desproporcionados- así como con la construcción del muro de separación.
- También se temía el estallido de reacciones violentas por parte de la denominada 'calle árabe', y aunque se han desarrollado protestas en países como Jordania, Líbano (estos dos con una considerable proporción de refugiados palestinos), Túnez o Egipto, el impacto ha sido limitado, tanto en términos de

enfrentamientos como de sostenibilidad y efectos sobre los regímenes correspondientes, que podrán servirse de estas reclamaciones populares para justificar sus condenas sin verse por ello obligados a adoptar medidas sancionadoras vis a vis Estados Unidos o Israel.

- Existe asimismo la posibilidad de que la decisión norteamericana sea instrumentalizada por actores no estatales de ideología extremista que exploten el potencial simbólico de una ciudad como Jerusalén, como puede ser el caso de Al Qaeda o el autodenominado Estado Islámico.
- El discurso de Donald Trump ha situado de nuevo la causa palestina en primer plano tras años de cierta invisibilidad. Tanto la comunidad internacional como los líderes del movimiento nacional palestino se verán obligados a diseñar nuevas estrategias en un nuevo escenario alejado del paradigma del Proceso de Paz de Oriente Próximo, firmar el certificado de defunción de Oslo, e incluso reflexionar más allá de la tradicional solución de 'los dos Estados'. Un actor fundamental en este sentido será el liderazgo palestino.
- Representantes de la Autoridad Nacional Palestina (ANP) declararon que la Administración de Trump "no estaba ya capacitada para desarrollar cualquier tipo de mediación entre las partes". La decisión tomó por sorpresa a la Vieja Guardia de Fatah, cuya supervivencia depende del mantenimiento de Oslo y, muy particularmente, de la cooperación con Israel en materia securitaria. Al igual que gran parte de los actores internacionales, se aferraban a un status quo sin nada de estático, ya que la ocupación no deja de avanzar días tras día, que además definían como algo completamente ajeno a la realidad sobre el terreno.
- El liderazgo de Fatah – y, por tanto, de la ANP - se ha mostrado siempre dispuesto a aceptar de buen grado la intermediación de sucesivas administraciones estadounidenses, en buena parte condicionados por una indispensable ayuda económica, tanto directa como indirecta (a través de organizaciones internacionales y el sector de la cooperación al desarrollo) sujeta a una voluntad de negociar por parte de los palestinos. En el actual marco de negociaciones, Estados Unidos es el único actor capaz de ejercer influencia sobre Israel y la resolución del conflicto depende casi exclusivamente de que Israel ceda en determinados puntos clave, como es la propia Jerusalén, los asentamientos o las fronteras. Abbas y los suyos colaboraron de buen grado con la Administración Trump con vistas a lo que Donald Trump denomina su '*ultimate deal*' (acuerdo definitivo), apoyándose en los esfuerzos del enviado especial Jason Greenblatt, en

el argumento de que no hay otra salida, y en la esperanza de que Trump fuera por libre y rompiera con los vicios desarrollados por la 'industria de hacer la paz'

- El liderazgo palestino se ha mostrado incapaz, como demostraron los acontecimientos de este verano en Jerusalén, de diseñar y coordinar la reacción de los palestinos; se han convertido en rehenes, a la espera de que algún intermediario -o los propios medios de comunicación- les haga saber lo que piensan sus ciudadanos para reaccionar en consecuencia, siempre respetando las líneas rojas marcada por el consenso internacional. La llamada 'generación de Oslo' desconfía de sus gobernantes y en ocasiones hablan de una intifada dirigida contra la 'Sulta' (Autoridad en árabe). La avanzada edad de Mahmud Abbas, con 82 años, despierta numerosas incógnitas, de entre las que destaca el colapso de la ANP, o de la propia OLP, desprovista de competencias efectivas y cooptadas por Fatah.
- La decisión estadounidense podría verse capitalizada en términos de una mayor popularidad para Hamas, que puede culpar a Abbas de haber fracasado en la mesa de negociaciones. Esto último podría tener consecuencias prácticas no desdeñables si avanza el proceso de reconciliación entre Hamas y Fatah y se celebran elecciones legislativas en 2018. La unidad entre facciones es precisamente una propuesta en boca de muchos palestinos, y aunque el proceso se haya enfrentado a varios obstáculos (entre los que destacan el futuro de las fuerzas de seguridad y de los funcionarios públicos cuando la ANP tome definitivamente las riendas de la Franja de Gaza), existe la posibilidad de que Fatah se vea obligada a avanzar en la reconciliación, incluso cediendo ante Hamas, para reforzar al movimiento nacional palestino. Un paso positivo fue, a pesar de la competición entre facciones en términos de llamadas a la revuelta, el consenso alcanzado la hora de convocar una huelga general el día siguiente al discurso de Donald Trump.
- Una alternativa al proceso de paz en los términos hasta ahora planteados consistiría en convertir a la comunidad internacional en el nuevo árbitro del conflicto mediante lo que se denomina 'la internacionalización del conflicto'. La decisión de Donald Trump en torno a Jerusalén puede producir el efecto de movilizar a gran parte de la comunidad internacional en contra de sus acciones. Serían varios los instrumentos en este sentido, entre los que destacan el recurso a la justicia universal, la búsqueda de reconocimientos de la estatalidad palestina a nivel colectivo (organizaciones internacionales) e individual, la creación de redes de solidaridad a varios niveles, o el apoyo explícito y oficial al llamado movimiento

BDS (Boicot, Desinversión y Sanciones). Se trata ésta de una estrategia ya insinuada y tímidamente utilizada por los palestinos, acusada hasta el momento de carácter unilateral en perjuicio de las negociaciones.

- Una alternativa de largo recorrido histórico pero limitada popularidad – muy particularmente en Israel, por cuestionar su carácter exclusivamente judío – sería la llamada ‘solución de un Estado’, que podría adoptar varias formas, como un Estado binacional con amplia autonomía para ambos pueblos, o un Estado democrático y secular. Aunque fue la opción defendida por la OLP en los años 70, sus representantes lo habían utilizado hasta ahora como una mera amenaza sin contenido real, tal y como demostró el discurso de Mahmud Abbas ante la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2017. Esta opción es cada vez más popular entre la ‘Generación de Oslo’, que aboga por centrar su lucha en la igualdad de derechos y libertades. La ‘solución de un Estado’ se inspira en la realidad sobre el terreno, según la cual hay hoy por hoy únicamente un Estado, pero dos pueblos sometidos a regímenes distintos.
- La decisión de Trump puede representar una oportunidad para la Unión Europea, que ha jugado hasta ahora un papel secundario cediendo el protagonismo al Cuarteto y a Estados Unidos. Para ello, la UE debería alcanzar una posición común y convencer a Estados Miembros reticentes a abandonar una postura favorable a los intereses israelíes, como Hungría o la República Checa. Otras potencias pueden ver impulsada su presencia en la región como nuevos mediadores, como es el caso de Rusia, que a principios de año reconoció a Jerusalén Occidental como capital de Israel, y al mismo tiempo expresó su apoyo a Jerusalén Este como futura capital palestina; o China. Potencias medianas con una vinculación particular vis à vis el conflicto israelí-palestino, como es el caso de España o Francia, también podrían verse impelidas a adoptar una estrategia más proactiva que anteponga la paz y el respeto al Derecho Internacional. A partir de ahí queda abierta la fórmula definitiva que podría satisfacer las aspiraciones de estatalidad por la parte palestina.

## **Memorandos Opex de reciente publicación**

- 222/2017: **La crisis de gobierno en Arabia Saudí y sus derivaciones regionales.** Itxaso Domínguez de Olazábal
- 221/2017: **El triunfo de Macri en las legislativas de 2017 y sus posibles consecuencias para Argentina. Una visión desde la Unión Cívica Radical (UCR).** Mario Scholz
- 220/2017: **Avances en tecnología de transporte eléctrico. Estado del arte y camino por delante.** Emilio de las Heras
- 219/2017: **El colapso del Daesh: ¿un punto de inflexión del yihadismo internacional?.** Ignacio Gutiérrez de Terán
- 218/2017: **El papel del autoconsumo en la transición energética en España y lecciones aprendidas de otros países.** Laura Martín
- 217/2017: **Transición energética en España: ¿Qué podemos aprender de las experiencias de otros países?.** Emilio de las Heras
- 216/2017: **El Factor Trump en Asia y el Indo-Pacífico.** Juan Manuel López-Nadal
- 215/2017: **Una nueva política fiscal y presupuestaria para la recuperación económica.** Manuel De la Rocha Vázquez y Víctor Echevarría Ycaza
- 214/2016: **Cambio climático, Agua y Agricultura sostenible.** Ivanka Puigdueta Bartolomé, Alberto Sanz Cobeña y Ana Iglesias Picazo
- 213/2016: **La regulación del mercado de cannabis en Uruguay. Proyección de resultados.** Diego Sanjurjo
- 212/2016: **La paz en Colombia: las lecciones del pasado y los desafíos del futuro.** Erika Rodríguez Pinzón y Jerónimo Ríos Sierra
- 211/2016: **Panorama económico de América Latina: nuevos y viejos desafíos.** Julimar da Silva Bichara
- 210/2016: **La última apuesta de la transición Libia: rehabilitación institucional o descomposición estatal.** Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita
- 209/2016: **La política de desarrollo sostenible de España en la próxima legislatura: la agenda 2030.** Kattya Cascante
- 208/2016: **La innovación en España: capacidades y financiación.** Isabel Álvarez
- 207/2016: **Venezuela: ¿y ahora qué?** Manuel Hidalgo
- 206/2016: **¿Quién tiene la culpa del déficit?** Santiago Díaz de Sarralde
- 205/2016: **Irán tras las elecciones legislativas y de asamblea de expertos 2016.** Luciano Zaccara
- 204/2016: **La crisis migratoria de la UE: estado de la cuestión.** Juan Antonio Pavón Losada
- 203/2016: **La senda de estabilidad presupuestaria: necesidad y viabilidad de un aplazamiento en el objetivo de déficit.** Carlos Garcimartín Alférez

Para consultar toda la serie de Memorandos Opex en versión online y visitar nuestra página web:

<http://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-externa-opex/documentos/memorandos>